

FALLO DEL PREMIO ANTONIO MORENO ESPEJO DE PERIODISMO 2017

22 de enero de 2018

El Jurado del Premio Antonio Moreno Espejo de Periodismo ha decidido la concesión ex aequo a dos artículos:

- “El Euribor, a las aulas, firmado por Carlos de Fuenmayor y publicado en elindependiente.com

- “Así actúan los chiringuitos financieros: cómo evitar caer en sus tentáculos”, firmado por Fernando Belinchón, Eduardo Loren García y Pablo M. Simón, publicado en Cinco Días.

El Jurado ha resaltado la perfecta adecuación de ambos trabajos a los criterios establecidos en las bases de convocatoria del galardón: el rigor y la calidad técnica del trabajo, el grado de fomento de la transparencia en los mercados de valores y de la tutela de los intereses de los inversores, así como la contribución del trabajo a la educación financiera. Asimismo, destaca la relevancia para los inversores de los dos temas tratados en los artículos premiados y el trabajo de claridad y divulgación realizado por sus autores.

A esta primera edición del premio han optado 112 artículos publicados en 15 medios de comunicación. Las CNMV creó este premio en memoria de Antonio Moreno Espejo, que formó parte de la institución desde su creación a finales de los años ochenta hasta su prematuro fallecimiento el pasado mes de enero. El galardón está dotado en total con 15.000 euros y será entregado en un acto público.

Los miembros del Jurado de esta primera edición han sido los siguientes:

Beatriz Gloria Viana, consejera de la CNMV, en calidad de presidenta;

Ángel Martínez-Aldama, presidente de Inverco;

Manuel Pardos, presidente de Adicae.

Ignacio Santillán Fraile, director general del Fogain;



La CNMV quiere agradecer a los miembros del Jurado su participación en el proceso. Igualmente, resalta la alta participación de profesionales de la comunicación y el interés demostrado en el fomento de los valores que persigue el premio, valores que compartió durante toda su trayectoria profesional Antonio Moreno Espejo, en cuya memoria se ha creado el premio.

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 5851530
comunicacion@cnmv.es
www.cnmv.es

